



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PADILLA DE ABAJO

El Pleno del Ayuntamiento de Padilla de Abajo, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de abril de 2017, acordó aprobar inicialmente la memoria valorada de adecuación de edificio municipal y entornos, y mejora de la red municipal de agua potable en Padilla de Abajo, redactada por el arquitecto D. José Antonio Fernández Fernández por un importe total de 33.229,78 euros, con cargo al Plan de Cooperación del año 2017.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas que estén interesadas podrán examinar la memoria valorada en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerarán definitivamente aprobadas.

En Padilla de Abajo, a 27 de abril de 2017.

El Alcalde,  
Jesús Ignacio Grajal Martín